

Obama limita las emisiones en un ambicioso plan contra el cambio climático

Escrito por EL PAÍS

Miércoles, 26 de Junio de 2013 09:55

Se trata de la mayor iniciativa acometida por un presidente de EE UU que, aunque no necesita aprobación por el Congreso, cuenta con la oposición republicana

[DESCARGABLE](#) [Consulte el plan energético de Obama \(en inglés\)](#)



(Antonio Caño - Washington, 25/06/2013) Barack Obama anunció este martes una de las joyas de la agenda para su legado presidencial, [un ambicioso proyecto](#), que podrá aplicarse sin esperar a la aprobación del Congreso, para la reducción de la emisión de gases contaminantes y para la paulatina reconversión de la industria norteamericana hacia las energías alternativas. Se trata de la mayor iniciativa presentada hasta la fecha por un presidente de Estados Unidos para atajar los efectos del cambio climático.

Obama limita las emisiones en un ambicioso plan contra el cambio climático

Escrito por EL PAÍS

Miércoles, 26 de Junio de 2013 09:55

“Me niego a dejar a vuestra generación y a las generaciones venideras un Planeta sin solución”, dijo Obama al presentar sus propuestas ante los estudiantes de la [universidad de Georgetown](#), en Washington, un escenario que ha sido tradicional en los anuncios históricos de otros presidentes norteamericanos. “Queremos dejar claro ante el resto del mundo que EE UU se compromete a reducir su emisión de gases contaminantes”, afirmó.

El proyecto incluye la fijación por primera vez de límites a la industria contaminante y la promoción, mediante ayuda financiera y otras facilidades para operar en suelo público, de la producción de energía eólica y solar. La oposición republicana, que bloqueó un intento anterior de Obama en el Congreso, amenaza ahora con atacar esta propuesta en los tribunales de justicia.

Obama ha ordenado a la [Agencia para la Protección del Medio Ambiente](#) (EPA) el establecimiento, en coordinación con las autoridades de los estados y de la industria afectada, de estrictos límites para la emisión de dióxido de carbono y otros gases contaminantes que se aplicarán a partir de junio del próximo año y, como máximo, en junio de 2015 para las empresas productoras de energía ya en funcionamiento. En el caso de las futuras plantas generadoras de esos gases, las normas entrarán en vigor desde el próximo mes de septiembre.

>> Leer [la noticia completa en ELPAIS.COM](#)

Fuente: ELPAIS.COM